

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"ZUBERTECH ENLACE DIGITAL S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles (09) nueve de abril del año (2.015) dos mil quince, a las (12H00) doce horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Francisco Izazaga N45-07 y Pio Valdiviezo Edificio Enlace Digital Piso cuarto, se reúnen:

El señor Andrés Gonzalo Zurita Berru, propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones de un dólar cada una con un total de USD \$150,000.00, y con derecho a ciento cincuenta mil votos; y

El señor Pablo Arturo Gonzalo Zurita Berru, propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones de un dólar cada una con un total de USD \$150,000.00, y con derecho a ciento cincuenta mil votos.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2014.
- 4.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 5.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Preside la Junta el señor Pablo Arturo Zurita Berru, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Andrés Gonzalo Zurita Berru.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal

de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2014, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado a excepción del voto del señor Gerente General quien a su vez es accionista de la compañía.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Manifiesta a la junta que la compañía ha cumplido con sus obligaciones en organismos de control (SRI, IESS y otros organismos gubernamentales) así como los administradores han cumplido lo establecido en las juntas de accionistas.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Tres.- Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2014.- El señor Secretario hace conocer a la Junta General que los Auditores Externos, una vez que los balances han sido puestos a su consideración, han emitido su opinión la que consta del Informe respectivo.

La Junta General delibera sobre el punto propuesto y por unanimidad resuelve dar por conocido el informe que presentan los Auditores Externos de la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES CIA LTDA.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.- El

Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cinco.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014.- El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2014 se generó una utilidad de CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 69/100 DOLARES (116.324.69) y propone que estas utilidades sean capitalizadas después de las reservas legales respectivas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, serán destinadas al incremento del capital social.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.



PABLO ARTURO ZURITA BERRU  
ACCIONISTA- PRESIDENTE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANDRES GONZALO ZURITA BERRU  
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA